



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 142ª Asamblea de la UIP

## Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

Consejo Directivo  
Punto 1

CL/207/A.1.rev  
13 de mayo de 2021

## Agenda provisoria de la 207ª Sesión del Consejo Directivo

Mayo de 2021

1. **Adopción de la agenda**
2. **Adopción del Reglamento Especial de Procedimiento para las sesiones virtuales de la Asamblea y las Comisiones Permanentes**

El Reglamento Especial de Procedimiento ha sido preparado por el Grupo de Trabajo encargado de preparar la sesión virtual de la Asamblea, con el apoyo de la Secretaría de la UIP y el Asesor Jurídico independiente, y respaldado por el Comité Ejecutivo. Está diseñado para adaptar determinadas Reglas existentes, que serán temporalmente suspendidas, a las especificidades de una sesión virtual. El Reglamento Especial de de Procedimiento fue distribuido con mucha anticipación a todos los Miembros de la UIP y será adoptado formalmente en la primera sesión de la sesión virtual.

3. **Aprobación de las actas resumidas de la 206ª Sesión del Consejo Directivo (CL/206/SR)**

*Las actas resumidas fueron enviadas a todos los Miembros el 18 de enero de 2021 y están disponibles en el sitio web de la UIP en [www.ipu.org/event/extraordinary-session-ipu-governing-council#event-sub-page-documents](http://www.ipu.org/event/extraordinary-session-ipu-governing-council#event-sub-page-documents)*

4. **Visión del Presidente de la UIP e informe sobre sus actividades desde la 206ª Sesión del Consejo Directivo**

*El Presidente compartirá su visión de la UIP. Informará sobre sus actividades y sobre las actividades del Comité Ejecutivo desde la última reunión del Consejo Directivo.*

5. **Informe Anual del Impacto de la UIP, por el Secretario General sobre las actividades de la UIP en 2020**

*El Consejo Directivo recibirá una actualización sobre la implementación de la Estrategia para 2017-2021. También recibirá una descripción general del estado de la asociación estratégica entre la UIP y las Naciones Unidas.*

6. **Elecciones para el Comité Ejecutivo y otros órganos de la UIP**

*El Consejo Directivo elegirá un miembro para reemplazar al Sr. A. Abdel Aal (Egipto), cuyo mandato finalizará en la 207ª Sesión del Consejo Directivo; la vacante la cubrirá un hombre o una mujer del Grupo Árabe.*

*También se pedirá al Consejo Directivo que elija a seis miembros del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y dos miembros del Comité sobre las Cuestiones del Medio*

*Oriente. Los miembros de estos dos Comités son elegidos a título individual, sobre la base de sus conocimientos y experiencia en estas respectivas áreas.*

*Se invitará al Consejo Directivo a respaldar las nominaciones recibidas de los Grupos Geopolíticos de los parlamentarios para cubrir las vacantes en los distintos órganos subsidiarios del Consejo.*

**7. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP**

- (a) Alcanzar la membresía universal  
*Se brindará al Consejo Directivo información actualizada sobre la situación actual de la membresía y sobre las iniciativas emprendidas con miras a lograr la membresía universal.*
- (b) Situación de ciertos parlamentos

**8. Resultados financieros para 2020**

*El Consejo Directivo será informado de los resultados financieros para 2020.*

**9. Próximas reuniones interparlamentarias**

**10. Creación del Premio Cremer-Passy de la UIP**

*El Consejo Directivo será informado sobre las deliberaciones del Comité Ejecutivo y tomará una decisión sobre la creación de este Premio.*

**11. Actividades de las comisiones y otros órganos**

- (a) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- (b) Foro de Mujeres Parlamentarias
- (c) Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente
- (d) Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario
- (e) Grupo de Asociación de Género
- (f) Grupo Consultivo sobre Salud
- (g) Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP
- (h) Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

**12. Revisión de la Estrategia de la UIP**

*El Consejo Directivo recibirá una actualización sobre el progreso en la implementación de la hoja de ruta acordada para la revisión de la Estrategia de la UIP. Se espera que la nueva Estrategia de la UIP (2022-2026) sea adoptada en ocasión motivo de la 143ª Asamblea de la UIP en noviembre de 2021.*

**13. Otros asuntos**